



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 15982 /2015.

ARICA, 10 de Septiembre de 2015.

V I S T O S: Estos antecedentes, el Acuerdo N° 347, del Concejo Municipal, a través del cual se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, presentada por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerio, según Certificado N° 73, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

D E C R E T O:

APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria N° 04, del Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, la cual se financiará con reconocimiento de Mayores Ingresos y Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Ítem de Gastos.

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
05	03	101	De Servicios Incorporados a Su Gestion	50.000.000	
31	02	004	Obras Civiles	50.000.000	
				<u>100.000.000</u>	<u>0</u>

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES ÍTEM DE GASTOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
29	06		Equipos/Informaticos		881.000
29	07		Programas Informaticos	881.000	
				<u>881.000</u>	<u>881.000</u>

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificaciones y Contraloría Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



SALVADOR IRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/ANN/ann.